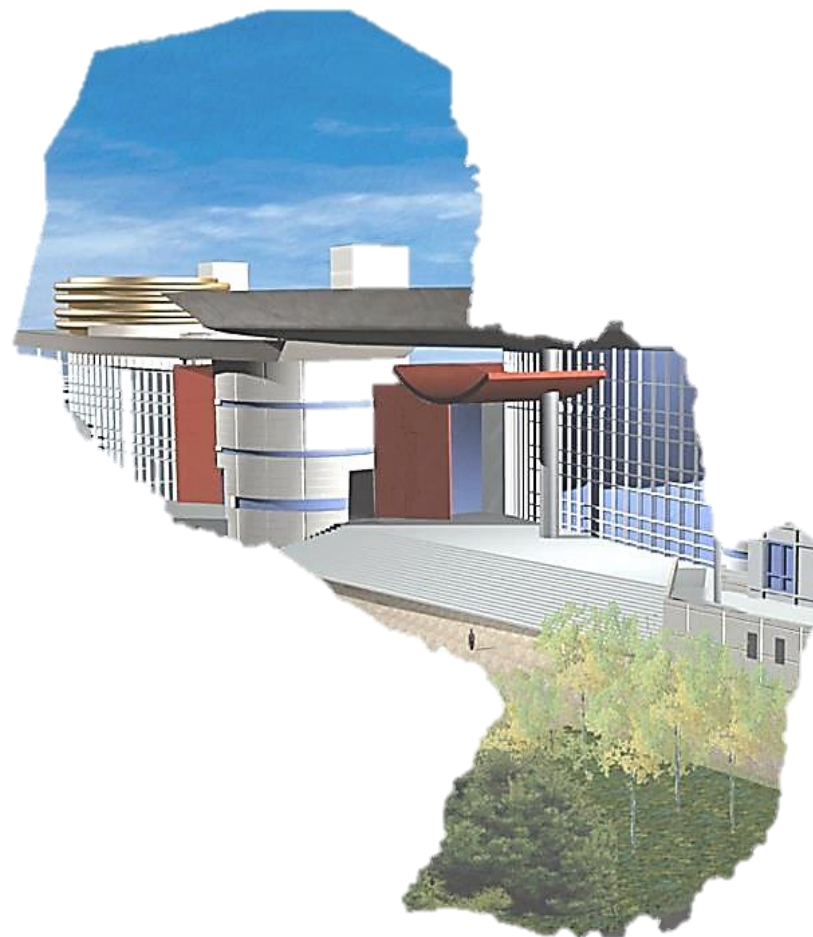


DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	312.420.744.337	312.420.744.337	87.225.280.467	28 %	83.254.060.807	3.971.219.660
01	Gestión Administrativa Institucional	258.551.252.783	258.551.252.783	77.520.029.426	30 %	74.011.086.986	3.508.942.440
100 Servicios Personales		195.446.495.614	195.446.495.614	64.923.118.586	33 %	63.937.525.453	985.593.133
200 Servicios No Personales		37.339.169.210	37.339.169.210	10.855.302.987	29 %	8.817.462.926	2.037.840.061
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.463.894.559	3.463.894.559	445.142.791	13 %	409.505.855	35.636.936
400 Bienes de Cambio		2.000.000.000	2.000.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		12.881.693.400	12.881.693.400	505.502.505	4 %	193.200.110	312.302.395
800 Transferencias		5.920.000.000	5.920.000.000	147.000.000	2 %	147.000.000	0
900 Otros Gastos		1.500.000.000	1.500.000.000	643.962.557	43 %	506.392.642	137.569.915

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión para la Recaudación	3.951.582.242	3.951.582.242	653.908.812	17 %	633.649.276	20.259.536
200 Servicios No Personales		125.000.000	125.000.000	9.778.500	8 %	9.778.500	0
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	644.130.312	65 %	623.870.776	20.259.536
03	Controles en Zona Secundaria	12.407.388.625	12.407.388.625	3.213.943.351	26 %	2.898.442.661	315.500.690
200 Servicios No Personales		6.190.806.383	6.190.806.383	2.111.279.231	34 %	1.795.778.541	315.500.690
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.721.693.400	3.721.693.400	108.298.000	3 %	108.298.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	994.366.120	100 %	994.366.120	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Controles en Zona Primaria	28.541.322.259	28.541.322.259	4.315.024.554	15 %	4.188.507.560	126.516.994
200 Servicios No Personales		11.500.772.100	11.500.772.100	3.215.907.500	28 %	3.157.803.500	58.104.000
500 Inversión Física		16.045.661.317	16.045.661.317	339.600.000	2 %	339.600.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	759.517.054	76 %	691.104.060	68.412.994
05	Proceso para el Desaduanamiento	5.301.102.597	5.301.102.597	1.468.732.522	28 %	1.468.732.522	0
200 Servicios No Personales		1.474.520.354	1.474.520.354	533.469.606	36 %	533.469.606	0
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		994.888.843	994.888.843	935.262.916	94 %	935.262.916	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	SP Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas	3.668.095.831	3.668.095.831	53.641.802	1 %	53.641.802	0
100 Servicios Personales		155.139.354	155.139.354	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		191.756.477	191.756.477	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.321.200.000	3.321.200.000	53.641.802	2 %	53.641.802	0
SUB TOTAL		312.420.744.337	312.420.744.337	87.225.280.467	28 %	83.254.060.807	3.971.219.660

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	130.059.324.715	130.059.324.715	53.211.995.665	41 %	53.211.995.665	0
01	Transferencias Consolidables	130.059.324.715	130.059.324.715	53.211.995.665	41 %	53.211.995.665	0
800 Transferencias		130.059.324.715	130.059.324.715	53.211.995.665	41 %	53.211.995.665	0
SUB TOTAL		130.059.324.715	130.059.324.715	53.211.995.665	41 %	53.211.995.665	0
TOTAL DE ENTIDAD		442.480.069.052	442.480.069.052	140.437.276.132	32 %	136.466.056.472	3.971.219.660

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

